

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, JEV-013, entre Garciaz y Trujillo con prolongación a Cáceres. (2008063186)

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, JEV-013, entre Garciaz y Trujillo con prolongación a Cáceres.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n., de Mérida, pudiendo durante el mismo periodo formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, a 7 de octubre de 2008. La Directora General de Transportes, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 18 de octubre de 2007 sobre construcción aislada para refugio. Situación: paraje "Las Cañajosas", parcelas 439, 440 y 441 del polígono 9. Promotor: D.^a Encarna Catalán Orellana, en Cabeza la Vaca. (2008084183)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 18 de octubre de 2007 sobre construcción aislada para refugio. Situación: paraje "Las Cañajosas", parcela 441 del polígono 9. Promotor: D.^a Encarna Catalán Orellana, en Cabeza la Vaca, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 70, de fecha 11 de abril de 2008, se procede a la correspondiente rectificación.

En el sumario y en la página 9312, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción aislada para refugio. Situación: paraje "Las Cañajosas", parcela 441 del polígono 9. Promotor: D.^a Encarna Catalán Orellana, en Cabeza la Vaca".